

Anónimas, a fin de hacer constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades participantes en el plazo de un mes.

Tarragona a 15 de marzo de 2005.-Los Administradores Mancomunados, Juan Blanco Martín y Javier Blanco Fernández.

Tarragona, 30 de marzo de 2005.-Los Administradores Mancomunados de Obras y Hormigones Blanco, Sociedad Limitada y Promomarcán, Sociedad Limitada, Juan Blanco Martín y Javier Blanco Fernández.-12.904.

y 3.ª 11-4-2005

### OFICINAS 23-24, SOCIEDAD LIMITADA

Convoca a todos sus socios a la Junta General Extraordinaria de Socios que se celebrará el 3 de mayo del 2005, a las diez horas, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Dimisión del Administrador Único.

Segundo.-Adopción de acuerdo sobre la administración social.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Marbella, 4 de abril de 2005.-Eduardo Espiga Pérez, Administrador Único.-13.701.

### OGIBEROA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar, en el domicilio social sito en calle Serapio Múgica, 7-bajo, de Irún, el próximo día 3 de mayo de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y en su caso, de ser preciso, para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.-Examen de las cuentas del ejercicio 2003 y, en su caso, aprobación de las mismas.

Tercero.-Aplicación del resultado contable del ejercicio 2003.

Cuarto.-Examen de las cuentas del ejercicio 2004 y, en su caso, aprobación de las mismas.

Quinto.-Aplicación del resultado contable del ejercicio 2004.

Sexto.-Transformación de la sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada.

Séptimo.-Modificación de los vigentes Estatutos de la sociedad en todo lo que viene impuesto por el acuerdo anterior y la Ley en vigor.

Octavo.-Renovación del órgano de administración.

Noveno.-Apoderar a la actual Administradora única para elevar a públicos, aclarar y subsanar, los presentes acuerdos hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil de Gipuzkoa.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Undécimo.-Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los accionistas pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, e igualmente podrá pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos. Los requisitos de asistencia a la Junta o de representación en la misma son los que constan en el artículo 17 de los Estatutos de la sociedad.

Irún, 5 de abril de 2005.-La Administradora única, Eva M.ª Urigain Álvaro.-13.680.

### ONADA, S. L.

(En liquidación)

Se convoca a los señores socios a la Junta General de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, Rambla Bisbe Pol número 120 de Arenys de Mar, el próximo día 2 de mayo de 2005, a las 12 horas, para deliberar sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Segundo.-Aprobación de la gestión social realizada por los liquidadores.

Tercero.-Aprobación, en su caso, del balance final de liquidación.

Cuarto.-Aprobación, en su caso, del proyecto de división y reparto del haber social.

Quinto.-Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos sociales y cancelación registral.

Se hace constar que a partir de la publicación de esta convocatoria, los socios podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Arenys de Mar, 5 de abril de 2005.-Un liquidador, don Joaquín Antonio Doy Pica.-13.674.

### OXIS, S. L.

(Sociedad escindida)

### INVERSIONES Y PARTICIPACIONES LA CARTUJA, S. L.

### PARTICIPACIONES LA CARTUJA, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad «Oxis, Sociedad Limitada», celebrada el día 1 de abril de dos mil cinco, aprobó, por unanimidad, la escisión total de «Oxis, Sociedad Limitada», que se extinguirá con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las sociedades beneficiarias a constituir «Inversiones y Participaciones La Cartuja, Sociedad Limitada» y «Participaciones La Cartuja, Sociedad Limitada», quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Órgano de Administración de la sociedad escindida, «Oxis, Sociedad Limitada», y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los partícipes y acreedores de la sociedad participante en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Los acreedores de la sociedad indicada pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 1 de abril de 2005.-El Presidente, Milagros Grande Santos.-13.685. 1.ª 11-4-2005

### PAYJUSA, S. L.

Acuerdo de reducción de capital

Al amparo de lo establecido por el artículo 165 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 6.010,00 euros, con la finalidad de suprimir autocartera, procediéndose a la amortización de 1.000 acciones en régimen de autocartera adquiridas, en su día, mediante compraventa, por importe de 33.055,66

euros y sin que proceda reembolso alguno a los accionistas, fijándose 54.091,08 euros el capital social de la compañía que adoptó, en la misma Junta, el acuerdo de transformación a sociedad de responsabilidad limitada. Se reconoce en la referida reducción el derecho de oposición de los acreedores contenido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de marzo de 2005.-La Administradora única, Francisca Martrat Vives.-13.173.

### PERFILADOS DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejero Delegado, que suscribe, de la compañía mercantil «Perfilados del Norte, Sociedad Anónima» ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en las oficinas de la entidad sitas en las oficinas de esta entidad sitas en Calle Marqués de Santa Cruz 8 - Entresuelo, (33007) Oviedo, el día 2 de Mayo del 2005 a las doce horas, en primera convocatoria, el día 3, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004 (Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) .

Segundo.-Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2004.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 212.2.º de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Oviedo, a 31 de marzo de 2005.-El Consejero Delegado, don José Bembibre Llana.-13.471.

### PERFILES DEL PRINCIPADO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejero Delegado, que suscribe, de la compañía mercantil «Perfiles del Principado, Sociedad Anónima» ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en las oficinas de la entidad sitas en la parcela 14-15-16 del Polígono Industrial de Riaño III, Langreo, el día 2 de mayo del 2005 a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 3, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004 (Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias).

Segundo.-Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2004.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212.2.º de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Langreo, a 31 de marzo de 2005.-El Consejero Delegado.-Don Benjamín Mortera Arguelles.-13.468.